



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	25
Código Centro	950910
Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	36510-220166

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS	Banco a consignar:	BANCO DE BOGOTA
Cédula de Ciudadanía	1.077.974.096	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	ojmahecha96@gmail.com	Número de Cuenta:	231145392
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000			NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)			NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			NO
Concepto del pago corresponde a:			Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	8581237/2025	Nº Compromiso SIIF	623025	Número de pagos durante la vigencia del contrato	2
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: REGULAR - SERVICIO AL CLIENTE - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA REGULAR, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONAL				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2025	Al	17/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 2.606.389
Número de pago	2			Valor Total del Contrato:	\$ 5.519.412
Valor Bruto Pago:	\$ 2.606.389,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.606.389	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 1.452.767	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.059.156	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 2.728.456	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a título de RENTA	2.728.456,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	7995525997	Base retención en la fuente a título de ICA	3.653.356,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.423.500	\$ 901.550	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 178.000	\$ 112.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 227.800	\$ 144.300	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL	\$ 14.900	\$ 9.500	Reteica - 8299 - VILLETA	29.227,00	0,800%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 6.556.868	\$ 910.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 662.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	-	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$2.577.162,00	

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se implementó ESTRATEGIAS de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos.
Se atendió en la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos.
Se participa activamente en el cumplimiento de las METAS de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con los lineamientos.
Se gestionó y actualizó el repositorio de archivos creado por la Coordinación Académica para el almacenamiento y uso de soportes de la información.
Ante la rotación de instructor, realizó la respectiva entrega formal al coordinador del programa t de ficha,

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JOHN ALEXANDER SAAVEDRA ZAPATA
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1077974096	NÚMERO PLANILLA:	7995525997	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VILLETA	DEPARTAMENTO:	OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALLE 9 B #11-27	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1985457597
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	8447094	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/05		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 339.200
SUBTOTALES:										\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 339.200

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 265.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 265.000	\$ 0	\$ 0	\$ 265.000
SUBTOTALES:										\$ 265.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 265.000	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.100	\$ 11.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.100	\$ 0	\$ 0	\$ 11.100
SUBTOTALES:										\$ 11.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP															
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1077974096	MAHECHA RAMOS OSCAR JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 4.000.000				NO						01-30											230301-PORVENIR	30	2.120.000	\$ 339.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 339.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.120.000	\$ 265.000	\$ 0	\$ 265.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.120.000	\$ 107797409	\$ 11.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 615.300

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS
A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Oscar Javier Mahecha Ramos con documento de identificación No. 1077974096

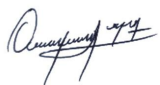
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 17 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA : Villeta Cundinamarca / 17 de diciembre de 2025

NOMBRE COMPLETOS: Oscar Javier Mahecha Ramos

FIRMA  _____



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdeavila DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte: 2025-11-20-5:31 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	297225	Fecha Solicitud	2025-11-20	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-20	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1125	Dependencia Solicitante	950985 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA POPULAR							
Rubro Presupuestal de Viáticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL					Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS	CC: 1077974096	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-21	2025-11-21	CUNDINAMARCA / VILLETA	CUNDINAMARCA / ALBAN	0,5	No	50	0,5	4.599.511,00	235.178,00	117.589,00	53.096,00	170.685,00	Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban
Totales Solicitud de Comisión													117.589,00	53.096,00	170.685,00		

OBJETO DE LA COMISIÓN

Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHdeavila	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-025-950910	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2025-11-20-5:31 p. m.	

Verificado Por:	LAILY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	20/11/2025 17:25:34
-----------------	--------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Villeta / 21/11/2025	Código Regional :	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Javier Mahecha	Código Centro:	9509
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1077974096	Fecha de elaboración:	28/11/2025

En desarrollo de la comisión No. 297225 durante los días 21 del mes de Noviembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
21/11/2025	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024 Villeta - Alban - Villeta	Terrestre	\$ 53,096

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: \$ 53,096

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Oscar Javier Mahecha Ramos	Nombre completo:	John Alexander Saavedra Zapata	Nombre completo:	David Ernesto Avila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.SLCNTR.8581237	Cargo:	Coordinador Académico	Cargo:	SubDirector
Firma:		Firma:		Firma:	

digitalmente por
AVILA CUBILLOS
DAVID ERNESTO
Fecha: 2025-11-28
14:23:29 -05'00'



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Villeta 28 de noviembre del 2025

PRESENTADO A:

David Ernesto Ávila Cubillos
Subdirector (E)

ORDEN DE VIAJE No: 297225	FECHA DE INICIO: 21 de noviembre de 2025	FECHA DE FINALIZACION: 21 de noviembre de 2025
-------------------------------------	--	--

LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Alban (Cundinamarca)	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Impartir formación orientada en. IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA (IDENTIFICAR EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL SENA)

RESULTADOS:

1. Se imparte la formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en la cual se imparten los siguientes temas:
 - Historia del SENA.
 - Misión
 - Visión.
 - Quienes somos.
 - Escudo
 - Logo
 - Himno del SENA
 - Valores

Todo con la finalidad de que los aprendices obtengan el resultado de aprendizaje: identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Listado de Asistencia
2. Registro fotográfico

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



1. Realizar un reportaje noticiero sobre la historia del SENA	Aprendices	24/11/2025
2. Cuestionario de preguntas sobre el tema visto en clase	Aprendices	24/11/2025
CONCLUSIONES:		
1. Se impartió la formación de forma exitosa en la cual se desarrollo diferentes actividades para que el aprendiz pueda identificar de forma correcta la historia del SENA		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Oscar Javier Mahecha Ramos		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador Académico	John Alexander Saavedra	



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANA JACKELINE ROJAS CESPEDES	1070972032			Aprendiz	Albán	ana.jackeline.rojas@gmail.com	3125402020		Juevra
2	ANGELA PATRICIA BUITRAGO MOLANO	20352447			Aprendiz	Albán	angela.patricia.buitrago@gmail.com	3104771652		
3	ANGELA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	1072592643			Aprendiz	Albán	angela.patricia.lopezjimenez343@gmail.com	3112086544		Angela Patricia Lopez
4	MARIA HELENA NUÑO MEDINA	1040369272			Aprendiz	Albán	maria.helena.nuno@gmail.com	305269245		Maria Helena
5	MARIA ELENA MAZO JARAMILLO	1072428807			Aprendiz	Albán	maria.elena.mazo@gmail.com	304346674		
6	DANIELA LUCIA SANCHEZ VALBUENA	1072592151			Aprendiz	Albán	ds1216204@gmail.com	3219980778		Daniela V.
7	DIANA CAROLINA VERGARA GÓMEZ	1072592015			Aprendiz	Albán	dianacarlo.2228@gmail.com	222855366		
8	GINA MERCEDES CAMACHO ROJAS	1072592051			Aprendiz	Albán	gina.mercedes.camacho@gmail.com	317690335		
9	JULIETH BERENICE PADILLA COGOLLOS	1082903587			Aprendiz	Albán	berenicecogollos@gmail.com	3146487014		
10	LAURA DEL PILAR RODRIGUEZ SIERRA	1198573053			Aprendiz	Albán				
11	SANDRA PATRICIA COGOLLOS ROJA	1072592625			Aprendiz	Albán	sandra.k.92533@gmail.com	313829881		
12	JULIETH YSSETH TORRES AGUIRRE	1072592439			Aprendiz	Albán	juliethtorresyseth@gmail.com	308805463		Julieth Torres
13	YULPY ANDREA AYALA CASTILLO	1116545251			Aprendiz	Albán	yulpyandrea.ayala@gmail.com	354318657		
14	DIANA IASBLEIDY MARTINEZ MARTINEZ	1072592943			Aprendiz	Albán	dianaiasbleidy.martinez@gmail.com	3021866771		
15	ZUGHEY DAYANA VANEGAS CASTILLO	1003535304			Aprendiz	Albán	zugheydayana.vanegas@gmail.com	317311155		Dayanna V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdeavila DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte: 2025-11-21-6:31 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	298925	Fecha Solicitud	2025-11-20	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-21	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1125	Dependencia Solicitante	950985 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA POPULAR							
Rubro Presupuestal de Viáticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL					Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS	CC: 1077974096	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-24	2025-11-26	CUNDINAMARCA / VILLETA	CUNDINAMARCA / ALBAN	2,5	No	50	2,5	4.599.511,00	235.178,00	587.945,00	53.096,00	641.041,00	Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban
Totales Solicitud de Comisión														587.945,00	53.096,00	641.041,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable



**Documento de Autorización, Reconocimiento y
Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte:	MHdeavila	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-025-950910	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2025-11-21-6:31 p. m.	

Verificado Por:	LAILY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	21/11/2025 15:19:52
-----------------	--------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Villeta / 26/11/2025	Código Regional :	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Javier Mahecha	Código Centro:	9509
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1077974096	Fecha de elaboración:	28/11/2025

En desarrollo de la comisión No. 297225 durante los días 24-25 y 26 del mes de _Noviembre_ de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024		
24/11/2025	Villeta - Alban	Terrestre	\$ 53,096
26/11/2025	Alban - Villeta		

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: \$ 53,096

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Oscar Javier Mahecha Ramos	Nombre completo:	John Alexander Saavedra Zapata	Nombre completo:	David Ernesto Avila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.SLCNTR.8581237	Cargo:	Coordinador Académico	Cargo:	SubDirector
Firma:		Firma:		Firma:	

digitalmente por
AVILA CUBILLOS
DAVID ERNESTO
Fecha: 2025.12.03
142624F-0510



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Villeta 02 de diciembre del 2025

PRESENTADO A:

David Ernesto Ávila Cubillos

Subdirector (E)

ORDEN DE VIAJE No:

298925

FECHA DE INICIO:

24 de noviembre de 2025

FECHA DE FINALIZACION:

26 de noviembre de 2025

LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO

Alban (Cundinamarca)

REGIONAL / CENTRO DE FORMACION

Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

OTRA: (ciudad)

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación de la competencia de ATENCIÓN A CLIENTES en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Impartir formación orientada en. IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA (IDENTIFICAR EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL SENA)

RESULTADOS:



1. Se imparte la formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en la cual se imparten los siguientes temas:
 - Estilos de aprendizajes.
 - Formación profesional integral.
 - Principios de FPI.
 - Propuesta formativa del SENA.
 - Clasificación e l formación.
 - Etapas de la formación.
 - Etapa Lectiva.
 - Etapa Productiva.
 - Estructura Curricular.
 - Modelo pedagógico.
 - Estructura de un programa de formación.
 - Evaluaciones de aprendizaje.
 - Reglamento del Aprendiz.

Todo con la finalidad de que los aprendices obtengan el resultado de aprendizaje: identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Listado de Asistencia
2. Registro fotográfico



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Identificar los servicios del Sena	Aprendices	24/11/2025
2. Realizar cuadro con debilidades y fortalezas de la estructura curricular.	Aprendices	25/11/2025
3. Exponer en grupo los capítulos del reglamento estudiantil	Aprendices	26/11/2025
CONCLUSIONES:		
1. Se impartió la formación de forma exitosa en la cual se desarrollo diferentes actividades para que el aprendiz pueda identificar de forma correcta la historia del SENA		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
Oscar Javier Mahecha Ramos		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador Académico	John Alexander Saavedra	



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 24 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Impartir formación de la competencia de Intercambio de Información a la Formación Profesional en el Programa Técnico de Asistencia Administrativa Código 234229 de Albán**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Angela Patricia López Jimenez	1072592643			Aprenz		angela.patricia.lopez@sena.gov.co jlopez343@gmail.com	3112086544		Angela López
2	Julieth Torres Aguirre	1072592439			Aprenz		juliethtorres@sena.gov.co	305555963		Julieth Torres
3	Maria Elena Maza	1040319272			Aprenz		maria286@gmail.com	3043435894		Maza
4	Maria Elena Maza	1072592602			Aprenz		Mazamorik62@gmail.com	305267945		Maria Maza
5	Yoly Andrea Ayala	116585251			Aprenz		yandrea.castro@gmail.com	3154318651		Yoly
6	Sandra Paredes	1072592625			Aprenz		daritok.28@gmail.com	305267945		Sandra
7	Dagmar Vargas	1005535304			Aprenz		dagmarvargas@gmail.com	315355458		Dagmar V.
8	Diana Martínez	1072592943			Aprenz		dianamartinez@gmail.com	302866771		Diana M.
9	Daniela Lucia Valtierra Soria	1072592751			Aprenz		ds1216204@gmail.com	3219980258		Daniela V.
10	Julieth Torres Aguirre	1082903587			Aprenz		herenecacagillos@gmail.com	314648904		Julieth
11	Laura del Pilar Rodríguez	1193513053			Aprenz		laurilros2@gmail.com	3182967094		Laura Rodríguez
12	Jacmelneidy	1070971092			Aprenz		jacmelneidy7@gmail.com	310546720		Jacmelneidy
13	Augusta Gutiérrez	20302447			Aprenz		angela.patricia.lopez@sena.gov.co	3104971602		Augusta
14	Diana Cardinale	1072592015			Aprenz		dianacardinale222@gmail.com	305555963		Diana
15	Gina Valenzuela	1072592051			Aprenz		gincardinal@gmail.com	3123640335		Gina

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 25 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Impartir formación de la competencia de Intercambio de Información a la Formación Profesional Integral en el Programa Técnico de Asistencia Administrativa Código 234229 de Albán**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Julieth Torres Aguirre	1072592439			Aprenz		juliethtorres@sena.gov.co	305555963		Julieth Torres
2	Angela Patricia López	1072592643			Aprenz		angela.patricia.lopez@sena.gov.co jlopez343@gmail.com	3112086544		Angela Patricia López
3	Yoly Andrea Ayala	116585251			Aprenz		yandrea.castro@gmail.com	3154318651		Yoly
4	Maria Elena Maza	1040319272			Aprenz		maria286@gmail.com	3043435894		Maza
5	Maria Elena Maza	1072592602			Aprenz		Mazamorik62@gmail.com	305267945		Maria Maza
6	Sandra Paredes	1072592625			Aprenz		daritok.28@gmail.com	305267945		Sandra
7	Dagmar Vargas	1005535304			Aprenz		dagmarvargas@gmail.com	315355458		Dagmar V.
8	Diana Martínez	1072592943			Aprenz		dianamartinez@gmail.com	302866771		Diana M.
9	Daniela Lucia Valtierra Soria	1072592751			Aprenz		ds1216204@gmail.com	3219980258		Daniela V.
10	Julieth Torres Aguirre	1082903587			Aprenz		herenecacagillos@gmail.com	314648904		Julieth
11	Laura del Pilar Rodríguez	1193513053			Aprenz		laurilros2@gmail.com	3182967094		Laura Rodríguez
12	Jacmelneidy	1070971092			Aprenz		jacmelneidy7@gmail.com	310546720		Jacmelneidy
13	Augusta Gutiérrez	20302447			Aprenz		angela.patricia.lopez@sena.gov.co	3104971602		Augusta
14	Diana Cardinale	1072592015			Aprenz		dianacardinale222@gmail.com	305555963		Diana
15	Gina Valenzuela	1072592051			Aprenz		gincardinal@gmail.com	3123640335		Gina

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE 11 DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S) Fortalecimiento de la competencia laboral en la formación profesional integral en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 231229 del municipio de Pinar										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maly Andrea Ayala	1.116.59251				Aprendiz	AndreoCoshillo86 Facebook@gmail.com	3154518657		
2	Mariela Aguilar	7040369.172				Aprendiz	MarielaA@gmail.com	3039455834		
3	Maria Uzo Obanillo	101241887				Aprendiz	mariauzo1978@hotmail.com	3005269245		
4	Angela Patricia Lopez	1072592643				Aprendiz	Angela Patricia Lopez Luján 343@gmail.com	3112086549		
5	Julieth Torres Aguirre	102552429				Aprendiz	Julieth Torres@hotmail.com	3102050463		
6	Daniela Wica Valbuena Saenz	1072592151				Aprendiz	ds4216204@gmail.com	3219980398		
7	Juliet Berenice Piedilla Cogollas	1082902587				Aprendiz	julietberenicecogollas1987@gmail.com	2116489004		
8	Janeline Rodríguez	102972632				Aprendiz	JanelineRodriguez1987@gmail.com	3125468912		
9	ALEXIA BUSTOS	20952483				Aprendiz	alexandriabustos@gmail.com	9104971682		
10	Diana Padilla Vega	103592017				Aprendiz	dianapadilla@gmail.com	3020865368		
11	Laura Rodríguez	1193532053				Aprendiz	laurarodriguez@gmail.com			
12	Brenda Cogollas	1072592625				Aprendiz	lorito.kazera@gmail.com	3158258081		
13	Dayanna López	108555504				Aprendiz	ypupelopez@gmail.com	315555518		
14	Diana Martínez	102592943				Aprendiz	dianamartinez@gmail.com	3027066971		
15	Guillermo Rodríguez	1072592001				Aprendiz	gmar85@gmail.com	315690335		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



GTH-F-087 V.02



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdeavila DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
 Fecha y Hora Generación Reporte: 2025-11-28-12:03 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	306925	Fecha Solicitud	2025-11-27	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-28	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	Instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	1125	Dependencia Solicitante	950985 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL- CUNDINAMARCA - ECONOMIA POPULAR						
Rubro Presupuestal de Viáticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
OSCAR JAVIER MAHECHA RAMOS	CC: 1077974096	CONTRATISTA	Autorizada	2025-12-01	2025-12-03	CUNDINAMARCA / VILLETA	CUNDINAMARCA / ALBAN	2,5	No	50	2,5	4.599.511,00	235.178,00	587.945,00	53.096,00	641.041,00	Impartir formación de la competencia de ATENCIÓN A CLIENTES en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban
Totales Solicitud de Comisión													587.945,00	53.096,00	641.041,00		

OBJETO DE LA COMISIÓN

Impartir formación de la competencia de ATENCIÓN A CLIENTES en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 2342229 del municipio de Alban

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79519367	Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--

Firma Responsable



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHdeavila DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte: 2025-11-28-12:03 p. m.

Verificado Por:	LAILY JOHANNA OSORIO RODRIGUEZ	Fecha Verificación:	28/11/2025 9:34:00
-----------------	--------------------------------	---------------------	--------------------



Versión: 02

Código:
GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	Villeta / 03/12/2025	Código Regional :	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Javier Mahecha	Código Centro:	9509
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1077974096	Fecha de elaboración:	3/12/2025

En desarrollo de la comisión No. 306925 durante los días 1-2 y 3 del mes de Diciembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
	Otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024-000080 de 2024		
1/12/2025	Villeta - Alban	Terrestre	\$ 53,096
3/12/2025	Alban - Villeta		

RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A: \$ 53,096

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Oscar Javier Mahecha Ramos	Nombre completo:	John Alexander Saavedra Zapata	Nombre completo:	David Ernesto Avila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.SLCNTR.8581237	Cargo:	Coordinador Académico	Cargo:	SubDirector
Firma:		Firma:		Firma:	

digitalmente por
AVILA CUBILLOS
DAVID ERNESTO
Fecha: 2025.12.04
17:37:27 -05'00'



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Villeta 04 de diciembre del 2025

PRESENTADO A:

David Ernesto Ávila Cubillos

Subdirector (E)

ORDEN DE VIAJE No:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
306925	01 de diciembre de 2025	03 de diciembre de 2025

LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA: (ciudad)
Alban (Cundinamarca)	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Impartir formación de la competencia de ATENCIÓN A CLIENTES en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código de programa 2342229 del municipio de Alban

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Reconocer la organización, tipos de clientes, productos y servicios que ofrece, teniendo en cuenta su objeto social y normatividad legal vigente

RESULTADOS:

1. Se imparte la formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en la cual se imparten los siguientes temas:
 - Fundamentos del servicio al cliente.
 - Que es cliente.
 - Que es servicio.
 - Que es servicio al cliente.
 - Diferencias entre servicio al cliente y atención al cliente.
 - Características del servicio al cliente.
 - Tipos de clientes según se comportamiento.
 - Cliente impulsivo.
 - Cliente amigable.
 - Cliente exigente.
 - Cliente racional.
 - Cliente silencioso.
 - Cliente escéptico.
 - Cliente negociador.
 - Cliente indeciso.
 - Expectativas de los clientes.
 - Momentos de Verdad.
 - Ciclo del servicio.
 - Triangulo del servicio.
 - Comunicación y sus tipos de comunicación.
 - Escuchar y escucha activa.
 - Cultura organizacional.



Todo con la finalidad de que los aprendices obtengan el resultado de aprendizaje: Reconocer la organización, tipos de clientes, productos y servicios que ofrece, teniendo en cuenta su objeto social y normatividad legal vigente

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Listado de Asistencia
2. Registro fotográfico


COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Actividad de reconocimiento inicial	Aprendices	1/12/2025
2. Realizar una dramatización del tipo de cliente que escogió el grupo.	Aprendices	1/12/2025
3. Realizar el ciclo del servicio	Aprendices	2/12/2025
4. Realizar una historieta sobre tipos de clientes, expectativas y momento de verdad	Aprendices	3/12/2025
5. Realizar un mapa mental sobre comunicación y tipos de comunicación.	Aprendices	3/12/2025
6. Cuestionario de la guía 1	Aprendices	3/12/2025

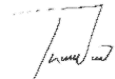
CONCLUSIONES:

1. Se impartió la formación de forma exitosa en la cual se desarrollo diferentes actividades para que el aprendiz pueda identificar de forma correcta la historia del SENA

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Oscar Javier Mahecha Ramos	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador Académico	John Alexander Saavedra	



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2025										
Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 3193170 del municipio de Alban										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JANA JACKELINE ROJAS CESPEDES	1070972032			Aprendiz	Albán	jaceline.rojas147@gmail.com	307448170	X	Jaceline R.
2	ANGELA PATRICIA BUFRAGO MOLANO	20352447			Aprendiz	Albán	angela.patricia.bufrago@gmail.com	3101331602	X	Angela
3	ANGELA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	1072592643			Aprendiz	Albán	angelapatri.llopezjimenez343@gmail.com	311 208 6544	X	Angela López
4	MARIA HELENA NUNO MEDINA	1040369272			Aprendiz	Albán	marino28@gmail.com	3045455594	X	Maria
5	MARIA ELENA MAZO JARAMILLO	1072428807			Aprendiz	Albán	MazoMar101@gmail.com	3005267645	X	Maria Elena
6	DANIELA LUCIA VALBUENA SAENZ	1072592251			Aprendiz	Albán	ds1216204@gmail.com	3219980398	X	Daniela V.
7	DIANA CAROLINA VERGARA GOMEZ	1072592015			Aprendiz	Albán	dianacg.222@gmail.com	302555360	X	Diana
8	GINA MERCEDES CAMACHO ROSAS	1072592051			Aprendiz	Albán	gmc28@gmail.com	313640325	X	Gina
9	JULIET BERENICE PADILLA COGOLLOS	1082903587			Aprendiz	Albán	berenice.cogollos108@gmail.com	3146481014	X	Juliet
10	LAURA DEL PILAR RODRIGUEZ SIERRA	1193573053			Aprendiz	Albán	lapirvca2@gmail.com	3187467074	X	Laura Rodriguez
11	SANDRA PATRICIA COGOLLOS ROJAS	1072592625			Aprendiz	Albán				
12	JULIETH YSSETH TORRES AGUIRRE	1072592439			Aprendiz	Albán	JulithTorres2@gmail.com	310650063	X	Julith Torres
13	YULY ANDREA AYALA CASTILLO	1116545251			Aprendiz	Albán	andrea.castillo86@gmail.com	315438657	X	Yuly
14	DIANA JASLEIDY MARTINEZ MARTINEZ	1072592943			Aprendiz	Albán				
15	DUSEY DAYANA VANEGAS CASTILLO	1003535304			Aprendiz	Albán	Yayadepion22@gmail.com	315733458	X	Dayana V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2025										
Impartir formación de la competencia de INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL en el programa Técnico de Asistencia Administrativa código 3193170 del municipio de Alban										
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JANA JACKELINE ROJAS CESPEDES	1070972032			Aprendiz	Albán	jaceline.rojas147@gmail.com	307448170	X	Jaceline R.
2	ANGELA PATRICIA BUFRAGO MOLANO	20352447			Aprendiz	Albán	angela.patricia.bufrago@gmail.com	3101331602	X	Angela
3	ANGELA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	1072592643			Aprendiz	Albán	angelapatri.llopezjimenez343@gmail.com	311 208 6544	X	Angela López
4	MARIA HELENA NUNO MEDINA	1040369272			Aprendiz	Albán	marino28@gmail.com	3045455594	X	Maria
5	MARIA ELENA MAZO JARAMILLO	1072428807			Aprendiz	Albán	MazoMar101@gmail.com	3005267645	X	Maria Elena
6	DANIELA LUCIA VALBUENA SAENZ	1072592251			Aprendiz	Albán	ds1216204@gmail.com	3219980398	X	Daniela V.
7	DIANA CAROLINA VERGARA GOMEZ	1072592015			Aprendiz	Albán	dianacg.222@gmail.com	302555360	X	Diana
8	GINA MERCEDES CAMACHO ROSAS	1072592051			Aprendiz	Albán	gmc28@gmail.com	313640325	X	Gina
9	JULIET BERENICE PADILLA COGOLLOS	1082903587			Aprendiz	Albán	berenice.cogollos108@gmail.com	3146481014	X	Juliet
10	LAURA DEL PILAR RODRIGUEZ SIERRA	1193573053			Aprendiz	Albán	lapirvca2@gmail.com	3187467074	X	Laura Rodriguez
11	SANDRA PATRICIA COGOLLOS ROJAS	1072592625			Aprendiz	Albán				
12	JULIETH YSSETH TORRES AGUIRRE	1072592439			Aprendiz	Albán	JulithTorres2@gmail.com	310650063	X	Julith Torres
13	YULY ANDREA AYALA CASTILLO	1116545251			Aprendiz	Albán	andrea.castillo86@gmail.com	315438657	X	Yuly
14	DIANA JASLEIDY MARTINEZ MARTINEZ	1072592943			Aprendiz	Albán				
15	DUSEY DAYANA VANEGAS CASTILLO	1003535304			Aprendiz	Albán	Yayadepion22@gmail.com	315733458	X	Dayana V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GTH-F-087 V.02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	GENERATORIA	OTRO (DUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/FIX.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ANA JACKELINE ROJAS CESPEDES	1070972032			Aprendiz	Albán	ana.j.rojas@se-na.com	315746492	X	JACKELINE?
2	ANGELA PATRICIA BUITRAGO MOLANO	20352447			Aprendiz	Albán	angela.patricia.buitrago@se-na.com	3104171602	X	Angela
3	ANGELA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	1072592643			Aprendiz	Albán	angela.patricia.lopez.jimenez@se-na.com	3112086544	X	Angela Lopez
4	SANDRA HELENA NUÑO MEDINA	1040369272			Aprendiz	Albán	sandra.h.medina@se-na.com	309959874	X	Sandra
5	MARIA ELENA MAZO JARAMILLO	1072428887			Aprendiz	Albán	maria.e.mazo@se-na.com	302576745	X	Maria Elena
6	DANIELA LUCIA VALBUENA SAENZ	1072592151			Aprendiz	Albán	daniela.l.valbuena@se-na.com	3219980398	X	Daniela V.
7	DIANA CAROLINA VERGARA GOMEZ	1072592015			Aprendiz	Albán	diana.c.vergara@se-na.com	302552267	X	Diana
8	GINA MERCEDES CAMACHO ROSAS	1072592051			Aprendiz	Albán	gina.m.camacho@se-na.com	302552267	X	Gina
9	JULIET BIRENCE PADILLA COGOLLOS	1081903587			Aprendiz	Albán	juliet.b.padilla@se-na.com	302552267	X	Juliet
10	LAURA DEL PILAR RODRIGUEZ SIERRA	1091573059			Aprendiz	Albán	laura.del.pilar@se-na.com	314648714	X	Laura
11	SANDRA PATRICIA COGOLLOS ROJAS	1072592025			Aprendiz	Albán	sandra.p.cogollos@se-na.com	318296304	X	Sandra
12	JULIETH YISSETH TORRES AGUIRRE	1072592459			Aprendiz	Albán	juliet.h.torres@se-na.com	308298281	X	Juliet
13	YULY ANDREA AYALA CASTILLO	1118549251			Aprendiz	Albán	yuly.a.yala@se-na.com	302552267	✓	Yuliy Torres Ay
14	DIANA JASLEIDY MARTINEZ MARTINEZ	1072592943			Aprendiz	Albán	diana.j.martinez@se-na.com	31513889	X	Jasleidy
15	ZUZUY DAYAMA VANEGAS CASTILLO	1001535304			Aprendiz	Albán	zuzuy.vanegas@se-na.com	317333338	X	Zuzuy V.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



GTH-F-087 V.02



Versión: 05
Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Oscar Javier Mahecha Ramos					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	VILLETA	FECHA	REGIONAL	CUNDINAMARCA	1077974096
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CALLE 2 No.13-03 - VILLETA		
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.8581237		2025	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Juan Alberto Muñoz Salina	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda Guerrero	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	John Alexander Saavedra	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Laidy Johanna Osorio Rodriguez	
CONTABILIDAD	X	Adriana Patricia Rubiano Ossa	
TESORERIA	X	Yolima Rosa Rubiano Vergara	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	John Alexander Saavedra	
BIBLIOTECA	X	César Augusto Giraldo	
ADMINISTRACION EDUCATIVA	X	Andrea Patricia Martinez Rincon	
SUPERVISOR DE CONTRATO		John Alexander Saavedra	
OTRO	X		

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista



De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1077974096 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Noviembre de 2025 a las 14:27:32

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.SLCNTR.8581237 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.SLCNTR.8581237
OBJETO	“Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa regular, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente. - REGULAR – SERVICIO AL CLIENTE.”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIO	12 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL	36 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Oscar Javier Mahecha Ramos
CC o NIT	1077974096
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	29 Municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
VALOR INICIAL	Cinco millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos doce pesos \$5.519.412
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$5.519.412). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago en el mes de noviembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$ 2.913.023)



	b) Un Segundo pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.606.389).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5525
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	623025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Cinco millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos doce pesos \$5.519.412
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Cinco millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos doce pesos \$5.519.412
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cinco millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos doce pesos \$5.519.412
SUPERVISOR	John Alexander Saavedra Zapata.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación	SI	La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/WjBT3m



<p>2. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/tFp6qS</p>
<p>3. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.</p>
<p>4. Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.</p>



de formación, a quien la Subdirección determine.		
5. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	SI	Se asistió a los dos llamados los cuales se encuentran en el informe 1 del mes de noviembre.
6. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
7. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.	SI	La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/WjBT3m se encuentran en el informe 1 del mes de noviembre.
8. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



Administración Educativa.		
9. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
10. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.	SI	Reporte de horas programadas del contratista, generado en Sofía Plus
11. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
12. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se



necesidades del Centro de Formación.		realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
<p>13. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.</p>	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
<p>14. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.</p>	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
<p>15. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de</p>	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.		
<p>16. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.</p>	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
<p>17. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.</p>	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.

ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación</p>	SI	La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/BYMPeh



<p>(Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3- 2023-000255.</p>		
<p>2. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.</p>	SI	La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/zbQJMg
<p>3. Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el SECOP II para el proceso del desembolso mensual.</p>	SI	Se realiza las respectivas entregas al correo del supervisor del contrato.

Obligaciones Generales:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones</p>
<p>2. Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento del aprendiz; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y competencias impartidas oportunamente; d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos</p>	<p>Si</p>	<p>se encuentran en el informe 1 del mes de noviembre. El reporte al coordinador.</p>



<p>en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.</p>		
<p>3. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc.), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.</p>
<p>4. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.</p>
<p>5. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Se manifiesta guardar ABSOLUTA RESERVA sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.</p>
<p>6. Cumplir con la programación</p>	<p>SI</p>	<p>Reporte de horas programadas del contratista, generado en</p>



<p>concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.</p>		<p>Sofía Plus, la evidencia se encuentra en el informe 1 de noviembre y 2 mes de diciembre.</p>
<p>7. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.</p>
<p>8. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se</p>



lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.		realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
9. Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	SI	La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/tFp6qS
10. Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
11. Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA,	No se requirió el cumplimiento	No aplica. No se aportan evidencias de estas condiciones teniendo en cuenta que no se



<p>de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>		<p>realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.</p>
<p>13. Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.</p>	<p>SI</p>	<p>La evidencia se encuentra en el siguiente link: https://acortar.link/BYMPeh</p>
<p>14. Proyectar decorosamente la</p>	<p>SI</p>	<p>La evidencia se encuentra en el siguiente link:</p>



<p>imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.</p>		<p>https://acortar.link/1t2Jki</p>
<p>15. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de noviembre del presente año.</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>Se encuentra en proceso de ejecución inscripción.</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101149685
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2025
FECHA APROBACIÓN	12/11/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/11/2025	17/04/2026	\$ 551.941,20

3.2 Cumplimiento del objeto

En atención a lo establecido en el contrato y a los requerimientos del Centro de Formación, me permito manifestar que durante la vigencia del mismo se dio cumplimiento total a las obligaciones que fueron requeridas por la entidad.

En consecuencia, se certifica que todas las obligaciones requeridas por la entidad fueron cumplidas a satisfacción, con la calidad y oportunidad esperadas.

Durante la ejecución del contrato, se llevaron a cabo de manera satisfactoria las actividades y compromisos que fueron solicitados por el Centro de Formación. Entre los principales servicios desarrollados se destacan:

1. Participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, así como en el reconocimiento de aprendizajes previos, atendiendo los lineamientos y necesidades institucionales.
2. Implementación de estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, basadas en los lineamientos pedagógicos y metodológicos del Centro de Formación, asegurando el desarrollo adecuado del proceso formativo.
3. Asistencia a los llamados efectuados por la Entidad, participando activamente en procesos de actualización y reuniones institucionales requeridas durante la vigencia del contrato.
4. Atención de la formación de aprendices en el área asignada, desarrollando las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación dentro de los tiempos establecidos para cada grupo.
5. Participación activa en el cumplimiento de metas institucionales, aportando al logro de indicadores, cobertura y productos definidos por el Centro de Formación.
6. Apoyo al desarrollo de las etapas de las ofertas educativas en modalidades regular y especial, incluyendo actividades de divulgación, inscripción y articulación con el personal de apoyo de administración educativa.

Todos los servicios prestados fueron ejecutados de manera oportuna, con calidad y conforme a los requerimientos del Centro de Formación, y fueron recibidos a satisfacción sin observaciones pendientes.

Se deja constancia de que algunas obligaciones contractuales no fueron desarrolladas, debido a que no fueron solicitadas ni requeridas por el Centro de Formación durante el periodo de ejecución. Por tanto, no generaron impacto en la correcta prestación del servicio ni representaron incumplimiento contractual.



Con base en lo anterior, se concluye que el servicio contratado fue prestado de conformidad con los lineamientos institucionales, cumpliendo con las obligaciones requeridas y aportando al adecuado desarrollo de los procesos formativos del Centro de Formación.

El contrato finaliza con cumplimiento satisfactorio de las actividades asignadas, respondiendo a las necesidades institucionales y contribuyendo al logro de las metas establecidas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de noviembre del 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”*



4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
NA	NA	NA
NA	NA	NA

5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 5.519.412
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	0
Valor de las reducciones	0
Valor final del negocio jurídico	\$5.519.412
Valor ejecutado	0
Valor pagado	0
Valor por pagar	\$5.519.412
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

John Alexander Saavedra Zapata
Supervisor del contrato